

198915



## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

**SOLICITANTE:** EREDU S.C.I., de nacionalidad .....  
española

**RESIDENCIA:** Carr. Gral. de Irún-Madrid.- .....

ICAZTEGUIETA (Guipúzcoa) .....

**ENUNCIADO:** "DISPOSITIVO ALISADOR DE BANDAS .....  
TEXTILES" .....

**Prioridad:** Patente ..... n.º ..... del .....

198915



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO ALISADOR DE BANDAS TEXTILES".

5

Actualmente los dispositivos evita- pliegues o alisadores de láminas o bandas en las industrias papeleras y textiles, consisten en unas barras curvadas sobre las que se adapta friccionando la banda consiguiéndose reali- zar solamente un ligero estiraje de la misma, y existiendo por ello una acción perjudicial de frotamiento desgastadora de la banda.

10

15

Nuestro dispositivo alisador ha si- do perfeccionado en sus características constructivas de tal modo que le permiten ser ventajosamente utilizado, en sustitu- ción de la barra curvada de frotamiento, para prolongar la vi- da de los fieltros que tienen un gran valor al tratarlos blan- damente sin desgaste, para corregir los avances o retrocesos del centro del fieltro manteniendo en su posición los extre- mos, para conservar la elasticidad del fieltro, para abrir los poros del fieltro y mejorar la permeabilidad del agua, entre otras características ventajas.

20

25

Para ello consiste en un rodillo curvo constituído por una pluralidad de casquillos de rodadu- ra que, montados coaxialmente sobre una barra acombada o eje curvado a través de unos rodamientos, van correlativamente li- gados cada dos entre sí en la delimitación de sus extremos por una rótula de goma ocultada, constituyendo una superficie continua curvada fija, que no cambiará su posición y forma gi-

30



# 198915

1 rando operativamente sobre la barra curvada para eliminar las arrugas que muestre la banda textil pasante por ella.

De acuerdo con la invención, se ha previsto acoplar en uno de los casquillos extremos una polea  
5 de arrastre de todo el conjunto de casquillos formantes de la superficie de rodadura curvada.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto li-  
10 mitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 muestra la vista en alzado del rodillo acombado que constituye nuestro dispositivo alisador de bandas.

15 La figura 2 muestra mitad seccionados a dos casquillos de rodadura componentes del rodillo, para observar la rótula de goma de ligazón de los mismos.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 20
- 1.- Casquillos de rodadura.
  - 2.- Rodillo acombado.
  - 3.- Barra cilíndrica curvada.
  - 4.- Rodamientos.
  - 5.- Casquillos base.
  - 25 6.- Grapas o medios de prendido.
  - 7.- Rótula de goma.
  - 8.- Polea.
  - 9.- Macho roscador.
  - 30 10.- Superficie continua de rodadura.



198915



1 ella las arrugas o pliegues que se puedan formar. Esto es lo que fundamentalmente consigue el rodillo (2) de nuestra invención.

5 El arrastre del conjunto de casquillos de rodadura (1) o giro de la superficie de rodadura (10) relativamente al de la banda a alisar y respecto al eje fijo del rodillo (2), lo posibilita la polea (8) acoplada mediante su macho roscado (9) a un casquillo extremo (1) -ver figura 2-.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible, introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

20 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO ALISADOR DE BANDAS TEXTILES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1.- Dispositivo alisador de bandas textiles, caracterizado esencialmente porque consiste en un rodillo curvo, constituido por una pluralidad de casquillos de rodadura que, montados coaxialmente sobre una barra cilíndrica

30

198915



1 acombada o eje curvado a través de unos rodamientos, van co-  
rrelativamente ligados cada dos entre sí en el límite de empa-  
rejamiento de sus extremos, constituyendo conjuntamente una  
5 superficie continua de rodadura degenerante según una curva-  
tura fija paralela a la de la barra cilíndrica, la cual cur-  
vatura no cambiará su posición y forma girando operativamente  
sobre la barra curvada para hacer factible la eliminación de  
arrugas de la bandas textil pasante por ella.

10 2.- Dispositivo alisador de bandas  
textiles, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación,  
caracterizado porque la ligazón de emparejado de cada dos cas-  
quillos de rodadura correlativos va establecida por medio de  
una junta o rótula de goma atrapada interiormente entre los  
15 extremos de los casquillos haciendo factible la absorción de  
esfuerzos axiales y el arrastre conjunto de los casquillos de  
rodadura.

20 3.- Dispositivo alisador de bandas  
textiles, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicacio-  
nes, caracterizado porque uno de los casquillos extremos de  
rodadura lleva acoplada una polea por medio de la cual se ha-  
ce factible el arrastre de todo el conjunto de casquillos for-  
mantes del rodillo en su rotación sobre la barra curvada o  
eje fijo.

25 4.- "DISPOSITIVO ALISADOR DE BAN-  
DAS TEXTILES".

Según queda sustancialmente descri-  
to en la presente memoria descriptiva que consta de siete ho-  
jas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus co-  
rrespondientes dibujos.

30

198915



Madrid, 18 DIC. 1973

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON  
P.P.

1

5

10

15

20

25

30

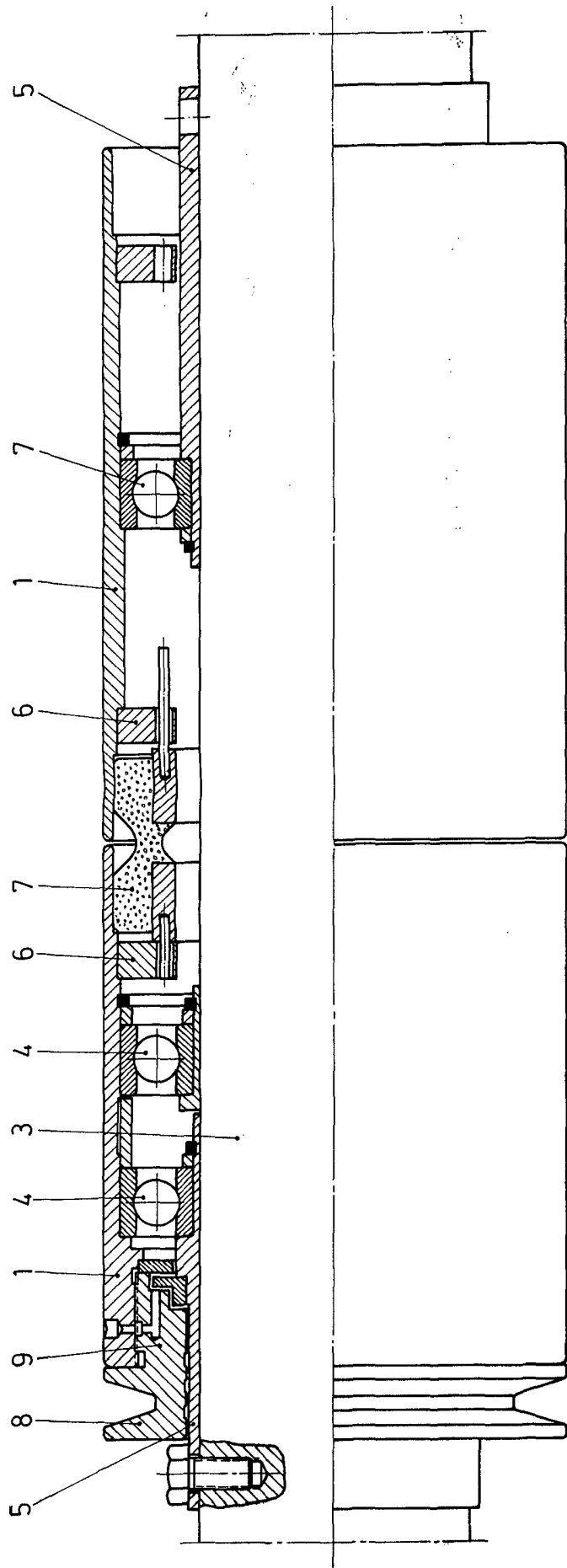


Fig. 2

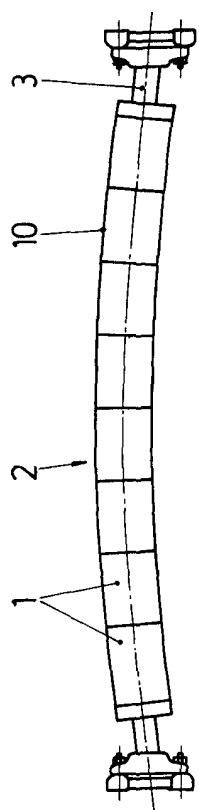


Fig. 1

Escala variable  
Madrid 198973  
El Agente Oficial  
INGOSUR, FRANCISCO LOAYCA PINZOR  
P. P.